

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS U.L.E S.A

En Junín, a los 01 días del mes de enero del dos mil dieciocho, en las calles Eloy Alfaro, Junín Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía de Taxis U.L.E S.A a saber: **1.- BRAVO SANTANA SILFRIDO SALOMON**, por sus propios derechos, propietario de **50** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- GILER PINARGOTE YANDRY FABIAN**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- IBARRA DE LA CRUZ ELPIDIO TEMISTOCLE**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4.- LOOR AVILA RICAURTE FEDERICO**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5.- LOOR CEVALLOS RAMON WELLINGTON**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6.- LOOR ZAMBRANO DANNY LORENA**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **7.- MACIAS GILER GUIDO EGBERTO**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **8.- MERA PARRALES DANIEL FERNANDO**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **9.- MOLINA NAVARRETE CARLOS RAUL**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **10.- SANCHEZ CANTOS JAVIER**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **11.- SERRANO PALACIOS JOFFRE RICHARD**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **12.- TRIVIÑO CANTOS WALTER XIOMAR** por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **13.- PARRAGA MENDOZA ANGEL BENITO, XIOMAR** por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **14.- VERA ZAMBRANO DARIO XAVIER**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **15.- VERA ZAMBRANO YIMEN EMILIANO**, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **16.- VILLAVICENCIO BRIONES CARLOS ILIDIO**, por sus propios derechos

propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 17.- VILLAVICENCIO MURILLO CLAUDIO IDILIO, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 18.- SANCHEZ RAMIREZ DANNY DAVID, por sus propios derechos propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Claudio Villavicencio Murillo, y actúa como Secretario el titular señor Silfrido Bravo Santana, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS U.L.E S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía de Taxis U.L.E S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de diciembre del 2017, a las 11h00, en el local ubicado en la calle Eloy Alfaro, Junín Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

En el local de la compañía, esto es, Calle Eloy Alfaro, Junín Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 15 de diciembre de 2017.- Sr. Lenin Pazmiño Salazar. - Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del

día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Lenin Darío Pazmiño Salazar quién da lectura al informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Lenin Darío Pazmiño Salazar no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista señor Lenin Darío Pazmiño Salazar, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las cuotas entregadas por los socios del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las cuotas entregadas por los socios en el año 2017, se mantengan en la cuenta de la Compañía para solventar gastos que se puedan presentar.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes,

aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Sr. Claudio Villavicencio Murillo
PRESIDENTE

Sr. Silfrido Bravo Santana
SECRETARIO

Sr. Javier Sánchez Cantos
COMISARIO

Sr. Lenin Pazmiño Salazar
GERENTE GENERAL